Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Acciones:	La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (COESCAMED), rinde informe cuantitativo y cualitativo de la atención prestada a los Usuarios y/o Prestadores de los Servicios Médicos en el Estado de Colima, referente a cada una de las ***Acciones que son***: **Orientación, Asesoría**, **Gestión inmediata,** atención de **Queja** según sus pretensiones, ***Difusión*** *de temas Médicos, ante grupos del Sector Salud y de la sociedad en general, pero* ***debido al brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)****, fue necesario suspender este tipo de actividades (conferencias presenciales) en las cuales se interactuaba con grupos numerosos*. El informe se rinde de Octubre 2019 / Septiembre 2020, las acciones realizadas de octubre a junio y un estimado para los meses de julio a septiembre de 2020, ya que no se pueden medir las acciones futuras. De octubre de 2019 al 30 de junio 2020, se han cuantificado 126 Acciones, de las cuales comprende la Orientación, Asesoría, Gestiones Inmediatas, Queja y Difusión. Por proyección se estima realizar 45 Acciones de los meses julio a septiembre. En el periodo a informar de octubre 2019 a septiembre 2020, se estima realizar un **Total de 171 Acciones.** Las Acciones realizadas están dirigidas al público usuario de la COESCAMED, por presuntas irregularidades en la atención médica de las instituciones del Sector Salud Estatal y Federal; Sector Privado; Profesionales de la salud en instituciones públicas y privadas; los Colegio de Médicos del Estado de Colima en las diferentes especialidades; Cirujanos Dentistas, Enfermería, estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima, de Enfermería y otras dependencias de Gobierno del Estado, etc.
Orientación	En el periodo que se informa se han realizado *14 Orientaciones* de los usuarios que visitan la COESCAMED, pero debido a la pandemia COVID-19, y por seguridad y salvaguardando la integridad de la salud tanto del usuario como del personal de la COESCAMED, se ha dado la atención en la mayoría de los casos vía telefónica, sin obstaculizar las pretensiones de los usuarios, quedando conformes con la atención e información proporcionada por el personal. Se estima atender en los meses julio a septiembre 2020, un promedio de 8 usuarios, con esto daría un total de **22 Orientaciones** del periodo a informar. Las orientaciones puede ser presencial, vía correo o telefónicamente, esta última agiliza cualquier trámite que el usuario tenga que hacer, quedando conformes por la rápida y eficaz atención.

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2019 / Septiembre 2020

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Asesoría	Del periodo que se informa (octubre 2019 a 30 junio 2020) se han realizado 46 Asesorías Especializadas. Se estima realizar de julio / septiembre 2020, 18 asesorías. En el periodo a informar se estima atender un total de **64 Asesorías** *Especializadas*, por asuntos surgidos en Instituciones prestadoras de servicios de salud y que no son competencia de la COESCAMED, se les proporciona a los usuarios información puntual para que puedan atender su inconformidad en la instancia correspondiente. La Asesoría a mantenido su tendencia cuantitativa en estos tiempos (pandemia COVID-19) comparado con otros años
Gestión Inmediata	Octubre 2019 a junio 2020, se han realizado 63 Gestiones inmediatas; para los meses de julio-septiembre 2020 se estima realizar 20 más; dando un *total de* **83 Gestiones** en el periodo a informar. Las gestiones son de gran relevancia para el bienestar o mejora de salud del paciente, ya que una atención a tiempo es esencial para el nivel de Salud que pueda tener la persona. Dichas gestiones se realizan ante las instituciones del Sector Salud donde son atendidos los paciente, las inconformidades de los usuarios se debe a que les programan cirugía y posteriormente les es cancelada llegando a reincidir 3 ó más veces, sin importar la urgencia de la misma, diferimiento de citas, consultas de especialidades, estudios de laboratorio y gabinete o cambio de médico por deficiente comunicación o mal trato, falta de medicamentos, citas muy prolongadas, etc. Cabe mencionar que los números reportados de la Gestiones son muy similares a los del informe pasado, esto es muy importante ya que aunque la atención no ha sido presencial, esta se sigue dando vía telefónica con la misma importancia que se venía dando presencialmente.
Queja	En los meses de octubre 2019 a junio 2020, se han interpuesto 3 Quejas; para los meses de julio-septiembre 2020 se estima recibir 1(una) más, dando un *total* ***4 Quejas*** en el periodo que se informa. La COESCAMED contribuye ayudando a resolver las controversias derivadas del acto médico, a través de la mediación, conciliación y en su caso el arbitraje.
Difusión	De octubre 2019 a junio 2020, se han realizado 5 Acciones de Difusión en forma presencial, se estima realizar 6 más, por medio de la plataforma Meet Google, dando un total para el periodo a informar de **11 Acciones de Difusión**. Las 5 acciones de Difusión realizadas con las que se tuvo una participación de 210 asistentes. Las acciones que se realizaron fueron pláticas, taller, entrevista de radio, etc., dichas acciones han sido a petición e invitación de: IMSS, Director de la Faculta de Medicina y Directores del Sector Salud tanto público como privado.

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2019 / Septiembre 2020

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
	Los temas con los que se ha participado son : Responsabilidad profesional médica. Derechos de los pacientes y de los médicos; Expediente Clínico y Consentimiento válidamente informado de acuerdo a la NOM 004-SSA3-2012; Interrupción del embarazo.- Legislación actual vigente del Estado .- Violencia Obstétrica; Sobre la COESCAMED y como se está atendiendo en tiempos del COVID-19.
Consejo de la COESCAMED	En el periodo que se informa se realizan un total de 3 Sesiones de Consejo, donde se analiza cada una de las acciones (gestiones y quejas) interpuesta ante esta comisión donde los Consejeros aportan su conocimiento y experiencia desde el punto de vista médico y jurídico. El Consejo está integrado por el Colegios de Médicos del Estado de Colima A.C., Colegio de Enfermería A.C., de Cirujanos Dentistas A.C., de la Federación de Colegios y Barras de Abogados del Estado de Colima A.C., del Centro de Investigaciones Biomédicas de la U de C y de cinco ciudadanos, representantes de la sociedad civil.
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM).	La Comisión forma parte del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico CMAM, en el que se participa 2 veces al año y es realizado en los diferentes estados del País, presidido por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), en donde se realizan diferentes talleres de procedimiento y actualización, Médico y Jurídico. El 29 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria XXXV del CMAM**, sede: sala del Consejo Nacional de Salud “Dr. Guillermo Soberón” ubicado en Lieja No. 7, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX, fue presidido por el Comisionado Nacional y presidente del CMAM, y los Comisionados Presidentes de cada uno de los Estados del País. Durante dicha Sesión se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación entre la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las Comisiones Estatales. Se trataron temas de gran relevancia, importancia e interés para los Comisionados que asisten al CMAM. La participación fue del Comisionado Estatal, Dr. Gilberto Nazario Velasco Pineda. En el periodo que se informa durante el mes de junio se lleva a cabo la otra reunión del año, misma que no fue posible por la situación que está pasando el país.
Firma de Convenio Interinstitucional	En el periodo que se informa el día viernes 13 de marzo de 2020 a las 13:00 horas, Sede: Sala de Juntas de Rectoría, se Firmó Convenio de Colaboración que celebran, la Universidad de Colima, U de C, representada por el Rector M.A. José Eduardo Hernández Nava y la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, COESCAMED, representada por el Comisionado Estatal, Dr. Gilberto Nazario Velasco Pineda. En el Presídium estuvieron presentes el: Dr. Christian Torres Ortiz Zermeño, Secretario General de la Universidad de Colima; Dr. Roberto Gerzaín Hernández Ponce, Subcomisionado Médico y Secretario Técnico del Consejo; Dr. Carlos Eduardo Monroy

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2019 / Septiembre 2020

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
	Galindo, Coordinador General de Docencia; Lic. Elías Flores García, Abogado General de la Universidad de Colima; Dr. José Enrique Barrios Navarro, Director de la Facultad de Medicina. Como invitados de honor estuvieron presentes el Consejo y miembros de la COESCAMED: Dra. Ma. de Lourdes Ramírez Alcantar, Consejera Representante del Colegio de Médicos Cirujanos Dentistas, A.C; M.C. Ángel Gabriel Hilerio López, Consejero como Presidente del Colegio de Profesionistas de Enfermería del Estado de Colima, A.C; Dr. Carlos Garibay Paniagua, Consejero por la Sociedad Civil; Ing. Francisco Xavier Oldenbourg Ceballos, Consejero por la Sociedad Civil; C. Francisco Zaragoza de la Fuente, Consejero por la Sociedad Civil; Lic. Noemí García Peralta, Subcomisionada Jurídica; L.I. Sandra Alicia Avalos Fernández, Asistente del Comisionado.